

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"TRANZORANGA S.A."**

**QUITO, 6 DE FEBRERO DEL 2010**

**INFORME DE GERENCIA**

**SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**SEÑOR ING. CESAR URBANO/ COMISARIO**

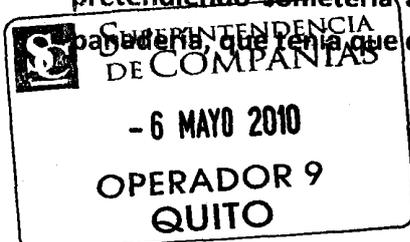
**SEÑOR DR. WILLIAM MENDEZ/ ASESOR JURIDICO**

En cumplimiento a expresas disposiciones emanadas de la Ley de Compañías y por el deber que tengo ante ustedes, me es placentero poner a vuestra consideración el informe de actividades desarrolladas por la administración a mi cargo durante el ejercicio económico 2009, año que para quien os habla ha sido plétórico de satisfacciones para quienes conformamos esta Institución.

El 28 de febrero del 2009 la Junta de Accionistas aquí reunida tuvo la gentileza de ratificar por 2 años más, al suscrito para el ejercicio de la Gerencia General de nuestra Compañía y por pedido de esta persona la Junta muy bondadosamente extendió esa ratificación para el resto de la Directiva. Pedido que lo formule pese a las ya marcadas desavenencias que se habían mantenido fundamentalmente con el Sr. Marco Yauri, Presidente, producto de ciertas actitudes adoptadas por éste, que constituían para mi, no más allá de rencillas personales o malas interpretaciones que se discernieron en la citada Junta y que creí con mi actitud caballerosa de extender la mano al agresor, superadas por el devenir de este nuestro nuevo período al frente de los destinos de la Empresa.

Lamentablemente, he de reconocer mi torpeza por ese error de apreciación, no supe dimensionar lo que realmente se gestaba no solo de parte del Presidente sino de otras personas, que a su haber no tienen otra cosa sino que exhibir una penosa trayectoria de problemas ya sea en el desempeño como transportistas de personal o ya sea como integrantes de otra de las compañías de transporte escolar.

Entonces, señores, no paso mucho tiempo de la paz acordada, para que de manera sucesiva y permanente se trate de boicotear u obstaculizar el trabajo de la Gerencia, pretendiendo someterla a un papel humillante de peón de hacienda o empleado de hacienda, que tenía que cumplir y solo cumplir los designios del dueño de la hacienda o



panadería. Lamentablemente para este señor, Fernando Cabrera como administrador de profesión sabe de sus obligaciones y compromisos adquiridos, sabe respetar y hacerse respetar, pero fundamentalmente conoce los alcances de la Ley y el rol que ésta asigna a todos y cada uno de los directivos, administradores y servidores de un empresa. Por ello que en uso de las atribuciones que confiere la Ley y el Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía continué desarrollando mi actividad al margen de las trabas y despropósitos que ciertos elementos quisieron poner en mi camino trazado, que no ha sido otro sino el de cumplir de la mejor manera con ustedes y con la compañía.

El punto más trascendental de la gestión desarrollada el año 2009 por la Gerencia, sin lugar a dudas estuvo relacionada con la liquidación del préstamo concedido por la Cooperativa Copoprogreso para la adquisición de nuestra sede social, pero más allá de esto están los trámites subsecuentes de cancelación y levantamiento de hipoteca, la obtención de escrituras, la legalización de nuestra propiedad en el Registro correspondiente, la obtención de certificados de liberación de gravámenes, etc. Trámites que dichos así en resumen, parece una cosa muy simple, muy sencilla de obtener, pero que a la hora de gestionar, cada uno de ellos demanda no días sino meses de múltiples gestiones y papeleos .

Es grato para mí reconocer, que gracias al aporte económico de cada uno de ustedes supimos honrar la deuda contraída con Copoprogreso en un plazo significativamente menor al otorgado por la financiera. Recordemos que el préstamo fue de \$17.000,00 pagaderos en 36 meses, mediante cuotas mensuales de \$574,00. Considérese que Copoprogreso hizo el desembolso del préstamo el 23 de mayo del 2008 y al 31 de Diciembre de ese año ya se habían pagado \$13.500,00; el 27 de Febrero del 2009 se abonaron \$ 1.500 adicionales y finalmente el 25 de Agosto del 2009 se cancelaron los \$2.000,00 restantes.

Pero el mérito no está en haber pagado anticipadamente la deuda, sino en el ahorro significativo del pago de intereses, pues de un total de \$3.700,00 que debíamos haber cancelado por este concepto, apenas hubimos de desembolsar la suma de \$850,00, es decir que la Compañía prácticamente se ahorro \$3.000,00.

Uno de los mecanismos utilizados por la Gerencia para solventar la concesión del crédito y el pago de la deuda fue acudir a los préstamos voluntarios que realizaron en su oportunidad la Sra. Flor Eivar y quien les habla, particularmente el suscrito por más de un año ha mantenido en calidad de préstamo a la compañía la suma de \$5.000,00, cantidad que sirvió básicamente como encaje bancario durante la vigencia del préstamo y que como tal produjo el pago de intereses a favor de nuestra empresa, mínimos pero al final los ganó. Este dinero si el suscrito los hubiera manejado a través de un depósito



a plazo fijo, bajo mi nombre, como es lógico suponer, pues era y es mi dinero, los intereses generados hubiesen sido en mi provecho, pero nada de esto me ha importado, lo que interesaba es que la Compañía como tal, salga siempre avante en sus compromisos. Cabe indicar que al 31 de Diciembre del 2010 la empresa no adeuda ya un solo centavo por estos préstamos voluntarios.

Por otra parte, los gastos que forzosamente y en forma regular debe realizar la compañía, jamás han sido cancelados con retrasos, de allí que no se nos ha imputado nunca intereses de mora o nos hemos visto abocados a demandas, es decir que los dineros provenientes de cuotas mensuales o aportes extraordinarios que de ustedes hemos recibido, han sido destinados para los fines específicos para los cuales fueron creados, esto pese a que la cartera por cobrar a los socios es a la fecha de \$ 9.137,74. En este punto he de resaltar con mayúsculas los nombres de socios distinguidos en el pago oportuno de sus obligaciones, me refiero a los señores: MAYRA ALMEIDA, JOSE ALMEID, ISABEL ARMAS, WILSON BAEZ, ANGEL CANDO, MARIA FLORES, GALO GALLARDO, CESAR LESCANO, DIXON LOACHAMIN, XAVIER LOPEZ, OSWALDO LUNA, ANGEL MARTINEZ, CECILIA PARREÑO, MONICA PARREÑO Y JORGE ZANAFRIA, para todos ellos vaya mi más profundo agradecimiento por el valioso ejemplo que nos brindan.

Es de esperar que especialmente 25 socios que presentan saldos pendientes de pago significativos, se concienticen de la realidad que hoy he presentado y que puede ser mucho más halagadora si ellos se igualan en los pagos que deben realizar, solo así estaremos en capacidad de emprender en cualquier otro proyecto de inversión que signifique posiblemente ya beneficios directos a los mismos socios como podría ser por ejemplo la creación de una caja de ahorro y crédito, proyecto largamente acariciado POR NUESTRA ORGANIZACIÓN.

Compañeros, comprendan que si relucen nuestras dependencias, mucho más reluce ahora nuestra imagen corporativa, cuando hemos sido capaces de contraer obligaciones de cualquier índole y hemos sabido cumplir con sobriedad; consideren que hasta la fecha nunca un trámite nos ha sido negado o puesto en lista de espera por eventuales incumplimientos; ustedes mismo que regularmente están demandando la renovación o actualización de documentos saben que lo que digo es verdad, entonces ayudémonos a nosotros mismos , ayudemos a la compañía y ayuden al suscrito a conseguir los objetivos institucionales.

Por lo demás señores en el aspecto social la labor de esta gerencia también ha sido significativa:

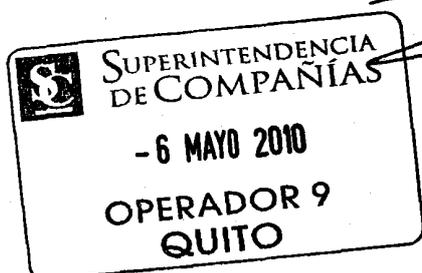


En el mes de enero se desarrolló una reunión social en el complejo del Sindicato de Choferes, reunión en la que participó aproximadamente el 50% de los socios por razones ya analizadas en la Junta de Accionista celebrada el 28 de Febrero del 2009 y que por tanto no amerita volver a analizarlas.

El 19 de Diciembre pasado, en cambio, con la asistencia casi total de los socios saludamos la navidad 2009 y al nuevo año 2010. Salvo mejor criterio de mis detractores, ustedes concordarán conmigo en que fue un acto emotivo, participativo y felizmente disfrutado por todos los asistentes. Aquí he de agradecer profundamente vuestra activa participación y particularmente la colaboración de las Sras. Angelita Ortega, Mayra Almeida y Norma Ulloa, quienes sin ostentar representación alguna en la DIRECTIVA de la Cía., se pusieron la responsabilidad de preparar y administrar la atención a los invitados, en forma excelente, con un despliegue de mucha voluntad y sacrificio prácticamente desde la mañana del día 19 de Diciembre del 2009. Realmente no es la primera vez que las mencionadas señoras prestan su contingente desinteresado, de allí que el suscrito en un abuso de confianza, permanentemente acude a su concurso porque sabe que clase de personas son.

Pero también la Compañía hubo de lamentar en el anterior año dos hechos sumamente dolorosos y trágicos, el uno está relacionado con el sensible fallecimiento, producto de un accidente de tránsito de nuestro querido y entrañable amigo WASHINGTON GUERRERO; y, el otro con la crítica enfermedad que atraviesa EDUARDO PROAÑO, respetabilísimo amigo y socio que desde algunos meses se halla postrado en una cama sin que lamentablemente tengamos la certeza de que en algún momento volvamos a tenerlo entre nosotros, para que con su ejemplo permanente de cumplimiento de obligaciones, nos motive y estimule a seguir batallando. Adicionalmente, nuestro compañero VICTOR GUAMAN perdió a su señora madre. Mas lo rescatable en todos estos hechos es que la Cía. De una u otra forma siempre estuvo presente, demostrando su solidaridad y espíritu de cuerpo, aceptando ustedes la imposición de cuotas extraordinarias o acompañando a los familiares de los afectados. Una vez más GRACIAS por su colaboración.

Finalmente, señores la Gerencia cumpliendo sus obligaciones ha brindado asistencia permanente a los socios para solventar sus demandas de actualización de documentos, contratación de seguros, obtención de habilitaciones, extensión de certificaciones, etc. Con lo cual estimo estar cumpliendo a cabalidad con las funciones que me fueron gentilmente encomendadas por ustedes.



*Juan de la Cruz*